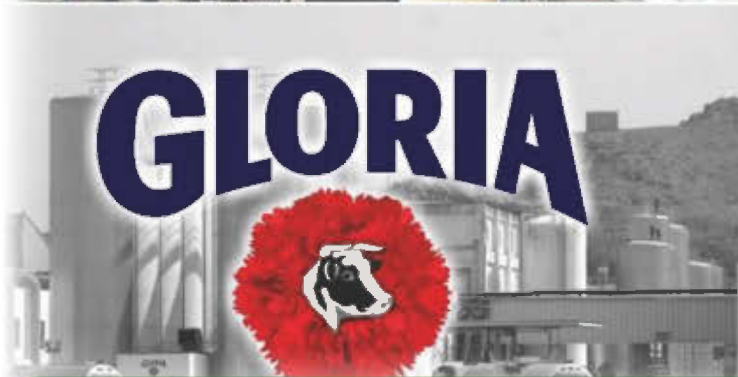


# UDECO INFORMATIVO

Número 13 / Noviembre 2024



## ¿ES UNA CONVENCIÓN COLECTIVA UNA UTOPIÍA?

Lea más en noticias

Afiliarse a UDECO



Descargue Boleta

### Sabías Qué...

En alrededor de 130 países existen convenciones colectivas en el sector privado. Estas herramientas de negociación permiten a las y los trabajadores mejorar sus condiciones laborales y salariales, su cobertura varía según las políticas de cada nación y el nivel de sindicalización en cada sector.



UDECO-Dos Pinos



89284333



alexiscasanovamoren@gmail.com

## Desde la Secretaría... por Alexis Casanova

En UDECO DOS PINOS consideramos que es importante que las y los trabajadores que laboran en dos pinos sepan, pero, sobre todo, los que se desempeñan en las plantas del proceso. que mediante la convención colectiva podemos cambiar y mejorar las condiciones laborales que están en los contratos individuales de trabajo, (como las jornadas de trabajo).

El ejemplo anterior es uno de muchos que podemos mencionar y lograr mediante la negociación de una convención colectiva, otros temas que no pueden faltar en un proceso de negociación de una convención colectiva es la estabilidad laboral que obligue a la empresa a cumplir un debido proceso en los casos de aplicación de medidas disciplinarias al personal,

actualmente la administración de la cooperativa al no haber legislación que los obligue a cumplir un debido proceso, se aprovecha del vacío legal en nuestra legislación para despedir de manera arbitraria y abusiva al personal afiliado al sindicato en base al artículo 85 del código de trabajo , que aunque sea una practica desleal , es muy difícil de probar en un proceso judicial .

Es importante que entre todas y todos ayudemos a crear conciencia colectiva entre la población laboral y que entendamos que solo mediante la UNION DE TODAS Y TODOS los trabajadores de dos pinos, es que lograremos mejorar las condiciones laborales y mejorar nuestra condición de vida y de nuestras familias.

## Editorial

### 25N: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

El 25 de noviembre, se conmemoran el Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres, en honor a las hermanas Mirabal activistas contra la opresión hacia las mujeres. fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana bajo las órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo.

En Costa Rica, este 2024 la situación es alarmante: se han registrado 18 femicidios y aún hay 34 muertes de mujeres por clasificar, mientras que cada día 136 mujeres solicitan medidas de protección por violencia. Además, los delitos sexuales y de violencia hacia las mujeres han incrementado un 40%, una clara señal de que la lucha contra la violencia sigue siendo urgente.

Las mujeres trabajadoras enfrentan aún más barreras para salir del ciclo de la violencia, especialmente por la dependencia económica. Por otro lado, muchas sufren violencia en sus trabajos, la OIT indica que el 39% de mujeres han sido víctimas de violencia en el trabajo, en ocasiones termina en despido de la víctima si decide denunciar. Según el MTSS, en 2021 se registraron 449 consultas sobre violencia en el trabajo, la mayoría por discriminación de género, despidos ilegales

y restricciones a derechos de trabajadoras embarazadas.

Es crucial que hombres y mujeres de la clase trabajadora nos unamos para combatir el machismo cada día, en el sindicato, el trabajo y el hogar. Solo así podremos construir espacios seguros donde las mujeres puedan luchar codo a codo junto a sus compañeros, libres de violencia y con plena igualdad.







## ¿Es una convención colectiva una utopía? Conozcamos experiencias de otros países

En varios países del mundo existen convenios colectivos que regulan las condiciones laborales en el sector lácteo, incluyendo a Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, España, Francia, Alemania, Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda.

Argentina cuenta con una sólida tradición de negociaciones colectivas en este sector. Uruguay sigue una línea similar, logrando convenios colectivos que garantizan derechos sobre salarios y condiciones de trabajo. En Chile, estas convenciones son más comunes en empresas grandes, donde los sindicatos consiguen acuerdos en aspectos como salud y seguridad laboral. En Estados Unidos, en ciertas regiones y empresas importantes del sector lácteo, también se han alcanzado acuerdos colectivos, al igual que en Nueva Zelanda.

En España, tres grandes empresas del sector lácteo, Central Lechera Asturiana, Puleva y Lactalis, han negociado convenios colectivos que han brindado estabilidad laboral a miles de trabajadores. Estos convenios benefician directamente a entre un 70% y 80% de sus aproximadamente 30,000 empleados. A

continuación, se destacan algunos de los logros principales de estos convenios:

Jornada laboral adaptada a los derechos de los trabajadores.

Salarios y complementos salariales que reconocen la labor en el sector.

Vacaciones y permisos regulados y equitativos.

Contratos y estabilidad laboral que ofrecen mayor seguridad a los empleados.

Seguridad y salud en el trabajo, con medidas que protegen la integridad física y mental.

Conciliación familiar y laboral, facilitando el balance entre vida personal y trabajo.

Derechos sindicales, garantizando representación y voz a los empleados.

Formación y desarrollo profesional para el crecimiento de los empleados.

Condiciones para la terminación y renovación del convenio, asegurando continuidad y claridad en el proceso.

Estos convenios representan el fruto del esfuerzo y la unión en la lucha por condiciones laborales dignas, fortaleciendo la estabilidad y calidad del empleo en el sector lácteo.





## Internacional

# Guerra contra el crimen organizado: Una lucha que afecta al pueblo

La violencia entre bandas del crimen organizado en Costa Rica ha generado un impacto considerable en la sociedad, afectando a los ciudadanos como víctimas colaterales. A medida que las bandas luchan por el control de territorios e involucran en actividades ilícitas, quienes viven en esas áreas quedan atrapados en la confrontación. La violencia se manifiesta en tiroteos, asesinatos, extorsiones y secuestros. Los ciudadanos viven con miedo constante, afectando su calidad de vida, bienestar emocional y sentido de seguridad. Además, las consecuencias económicas también son graves, perjudicando el comercio y disminuyendo la inversión en zonas consideradas peligrosas. La impunidad agrava el problema. El

pasado 23 de octubre, el abogado Juan Diego Castro presentó un estudio con datos judiciales que reflejan una dura realidad: más de 700 homicidios por la guerra entre bandas, y solo el 4.3% de denuncias logra condena. Entre 1998 y 2023, el Ministerio Público recibió 4 millones de denuncias, con 172 mil condenas, una impunidad del 95.7%. Castro responsabiliza al Poder Judicial y a los diputados por esta crisis de inseguridad. En 2023, Costa Rica registró 656 homicidios, la cifra más alta en su historia, y se proyecta que al cierre de 2024 podrían contabilizarse hasta 1,000. ¿Quién podrá ayudarnos? ¿Quién nos dará justicia pronta y cumplida?

## ¿Por qué llamamos genocidio a lo que ocurre en Gaza?

Desde la Junta Directiva de UDECO, les informamos que el sindicato impulsa la afiliación de las compañeras.

Entendemos que los derechos de las compañeras en una sociedad machista, muchas veces se ve doblemente atacada. Por ello, abrimos un espacio para que las compañeras se organicen y puedan denunciar las situaciones que las discriminan durante la jornada laboral.

Actualmente trabajamos desde la Secretaría de la Mujer para atacar las situaciones de acoso que se dan contra las compañeras en las diferentes áreas de trabajo. También denunciaremos situaciones de salud ocupacional, donde la Cooperativa no muestra interés en cuidar la salud de las personas embarazadas o sufren de alguna enfermedad que puede verse aumentada sea por los ritmos de trabajo o por emisiones de sustancias y productos dañinos desde las máquinas que se utilizan todos los días.

Desde la Secretaría de la Mujer de UDECO hacemos un llamado a todas las compañeras trabajadoras de la Cooperativa Dos Pinos a participar activamente del Sindicato, debemos perder el miedo y denunciar

cualquier tipo de acoso que se de en nuestras áreas de trabajo. Estaremos recibiendo todo tipo de denuncias para dar el trámite ante la Cooperativa o ante quien corresponda, aunque sabemos que la única forma de mejorar nuestra vida laboral es organizándonos todas y todos en el Sindicato.

Invitamos a todas las trabajadoras de Dos Pinos a contactar a la secretaria de la Mujer al número 6259 3411.

